



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 389/2010 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer desde el 10 al 28 de setiembre de 2012, el periodo de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Economía y Finanzas:

Area: Monetaria y Fiscal

Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales

Asignación Principal: Finanzas Públicas (Contador Público)

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Dr.	Roberto Nigro
	Lic.	Héctor Nazareno
	Cra.	Berta Reisin
Suplentes:	Lic.	Marcelo Capello
	Lic.	Orlando Barra Ruatta
	Lic.	Roberto Iparraguirre

Veedor Estudiantil:

Titular:	Srta. Stefania Rosano	Leg. N° 34236138
Suplente:	Sr Paolo Yonatan Mazzuchi	Leg. N° 33135730

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 761 /2012

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas